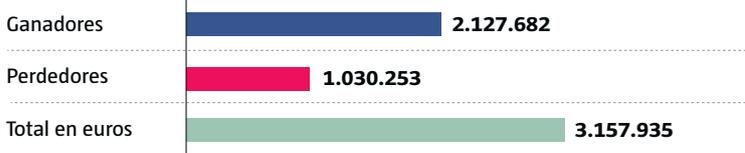


# Uno de cada tres autónomos pagará 1.800 euros más al año con la reforma

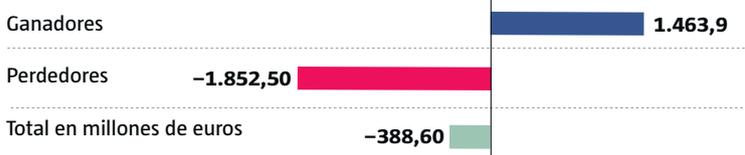
La 'Revista Econòmica de Catalunya' analiza los cambios fiscales en España

## Ganadores y perdedores con la reforma (2025)

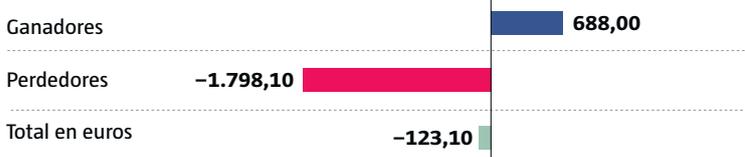
### DECLARANTES



### IMPORTE TOTAL



### IMPORTE MEDIO



FUENTE: Revista Econòmica de Catalunya, AEAT y MISSIM

LA VANGUARDIA

**EDUARDO MAGALLÓN**  
 Barcelona

Uno de cada tres autónomos pagará de media 1.798,10 euros más al año en el 2025 en virtud de la reforma del sistema aprobada por el Gobierno. En cambio, dos terceras partes se ahorrarán de media 688 euros al año, según las

estimaciones hechas por Joan Ramon Rovira y Jaume Martí, de la Cambra de Comerç de Barcelona, en un artículo publicado en la *Revista Econòmica de Catalunya*.

Los cálculos que hacen los economistas sobre los ganadores (2,1 millones de personas) y perdedores (un millón) con la reforma del sistema están en línea con lo que estima el Ministerio de Seguri-

dad Social. En valor absoluto, los cálculos que se hacen en el artículo muestran que la mejora de la recaudación será de unos 388,60 millones de euros.

Las prestaciones recibidas por los autónomos se sitúan en torno a un 20% por debajo de las que perciben los afiliados al régimen general, pero sus cotizaciones son casi un 40% inferiores. "La consecuencia es un déficit por afiliado al régimen de autónomos que más que duplica el general de la Seguridad Social: 2.294,10 euros anuales por autónomo, en comparación con los 1.009,80 euros por asalariado", según el estudio. Las estimaciones de los autores para corregir esa brecha arrojan que sería necesario aumentar la cotización media de los autónomos un 35,5%: de los 304,40 euros mensuales actuales a los 411,40.

El número 86 de la *Revista Econòmica* que dirige el catedrático de la UPF Guillem López Casanovas gira en esta ocasión alrededor de la reforma fiscal con varios artículos que analizan el sistema impositivo, incluido el modelo de cotizaciones de los autónomos.

Uno de los temas destacados es cómo reducir la brecha fiscal de España con la UE. "El camino principal sería aumentar la imposición indirecta", se destaca. En España, los ingresos fiscales sobre el PIB se situaban en el 2019 en el 34,8% del PIB. Son 5,2 puntos por debajo de la media ponderada europea. "De esos 5,2 puntos de diferencia, 2 puntos provenían de una recaudación en impuestos indirectos más reducida", señala Javier García Arenas, de Caixa-Bank Research, en un artículo.

En la revista, Jorge Onrubia (UCM-ICEI y Fedea) analiza el papel redistributivo del sistema fiscal. Avisa de que los impuestos sobre el patrimonio, incluidos el futuro tributo sobre las grandes fortunas, "se trata de figuras con una capacidad redistributiva, de nuevo, también bastante limitada".●